

Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral

El Consejo Académico aprobó, en 2005, el *Programa de Preservación de la Cultura*¹⁵, propuesto por una Comisión cuyo mandato fue *Elaborar un programa de preservación de la cultura para difundir las publicaciones y otro tipo de productos no impresos dirigidos a la preservación de las manifestaciones culturales de nuestro país, solicitando a la Coordinación de Extensión Universitaria un proyecto*, entendiendo la cultura como la confluencia de conocimientos y experiencias sociales comunes.

El sustento del Programa caracteriza a la preservación y difusión de la cultura como el conjunto de acciones que contribuyen a producir, desarrollar y proteger las prácticas pertinentes a cada cultura. En ello confluyen los saberes científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos, [...] De esto deriva que las tres funciones sustantivas de la Universidad, investigación, docencia, así como preservación y difusión de la cultura, son complementarias en sus propias estructuras fundamentales.

15. Sesión 2.05, celebrada los días 29 y 31 de marzo.



La preservación y difusión de la cultura implica, además de lo anterior, establecer un diálogo entre la Universidad y la sociedad, y reconoce la importancia de reforzar la identidad nacional frente al fenómeno de la globalización.

El Programa parte de dos aspectos: la formación integral de los alumnos y del personal académico y la difusión como intercambio de conocimientos, así como la participación de la comunidad universitaria en una vida cultural intensa. En cuanto a la primera sustentación, pretende formar profesionales que, más allá de los principios de sus disciplinas, comprendan la significación social y cultural de su quehacer. La segunda se orienta a la contribución de la Universidad a su entorno, la formación del pensamiento y la sensibilidad ciudadanas, a la vez que preserva los conocimientos y bienes simbólicos de las distintas manifestaciones culturales del país.

Dada la fundamentación y la vigencia de los argumentos del Programa fueron factores decisivos para que la Comisión los retomara en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y seleccionara algunos de sus objetivos particulares, estrategias y acciones que en el momento actual consideró como de atención especial.

Para garantizar su cumplimiento oportuno, tales elementos se sistematizaron de acuerdo a la estructura de los otros ejes, asignándoles indicadores para evaluación, plazos y responsables.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la preservación y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales, científicas, humanísticas, artísticas y deportivas, producidas en la Unidad Xochimilco y en el país.



Acción prioritaria: Fomentar la difusión de la cultura y las ciencias, particularmente los resultados de la investigación científica y humanística de la comunidad universitaria.

Metas	Acciones	Indicadores
41. Lograr una difusión eficaz de los resultados de las investigaciones que se realizan en la Unidad.	Diseñar las estrategias para la difusión de los productos de la investigación.	Documento de estrategias.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Extensión Universitaria.	4 meses.
	Organizar eventos científico-académicos, culturales y artísticos para comunicar los resultados de las investigaciones de la comunidad universitaria.	Número de eventos realizados. Número de asistentes.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.
	Habilitar un mayor número de espacios físicos y virtuales para la difusión de los productos de las actividades académicas y artísticas.	Número de espacios adecuados.
	Rector de la Unidad. Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.
	Incorporar las publicaciones periódicas de la UAM en los índices de revistas internacionales y del CONACYT.	Número de publicaciones periódicas incorporadas en índices especializados, por División.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinadores de Estudios.	Permanente con evaluación anual.



Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral

Acción prioritaria: Difundir y preservar el conocimiento por medio de los libros y las publicaciones periódicas que edita la Universidad.

Metas	Acciones	Indicadores
42. Mejorar la eficiencia de la difusión de los libros y las publicaciones periódicas.	Impulsar una estrategia eficaz de distribución de las publicaciones de la UAM-Xochimilco.	Programa estratégico de distribución.
	Rector de la Unidad y Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Extensión Universitaria.	4 meses.
	Reducir los tiempos de dictaminación, edición y distribución de las publicaciones de la Unidad.	Programa estratégico de distribución.
	Rector de la Unidad y Directores de División. Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Extensión Universitaria.	4 meses.
	Impulsar la producción de publicaciones electrónicas.	Número de publicaciones electrónicas.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.
Participar en eventos que permitan dar a conocer a los autores y publicaciones de la Unidad.		Número de eventos.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Jefes de Área y Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.



Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral

Acción prioritaria: Establecer de forma sistemática programas de divulgación de las ciencias, difusión de la cultura, las artes y las humanidades orientados a la comunidad universitaria.

Metas	Acciones	Indicadores
43. Incrementar la asistencia de los miembros de la comunidad universitaria a los eventos culturales en la Unidad.	Diversificar el uso de los espacios cerrados y abiertos de la Unidad, para la difusión de la cultura.	Número de asistentes por tipo de evento cultural.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios y Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.
	Promover la realización de actividades culturales, científicas y humanísticas que involucren a las Divisiones.	Número de eventos por División.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios y Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.
	Involucrar a los Coordinadores de Estudios en la selección y programación de actividades culturales.	Número de programas formulados en colaboración.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios y Coordinación de Extensión Universitaria.	Permanente con evaluación anual.
	Rediseñar los mecanismos de difusión de las actividades culturales.	Documento de criterios de difusión.
	Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios y Coordinación de Extensión Universitaria.	4 meses.
Fomentar la exhibición de la obra científica o plástica generada por la comunidad universitaria.	Número de exposiciones por tipo de obra.	
Rector de la Unidad. Directores de División, Jefes de	Permanente con evaluación anual.	

Departamento, Coordinadores de Estudios y Coordinación de Extensión Universitaria.

Diseñar una cartelera cultural que pueda ser consultada electrónicamente y por otros medios.

Rector de la Unidad.

Directores de División, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios y Coordinación de Extensión Universitaria.

Cartelera diseñada.

4 meses.

Número de actualizaciones.

Permanente con evaluación anual.



Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral

Acción prioritaria: Incrementar los espacios para el intercambio académico y cultural.

Metas	Acciones	Indicadores
44. Incrementar en un 50% los espacios para el intercambio académico.	Ampliar y remodelar el área de Cafetería.	Metros cuadrados de Cafetería.
	Secretaría de la Unidad. Coordinación de Servicios Administrativos y Coordinación de Espacios Físicos.	4 años.
	Diversificar los servicios y espacios de la Cafetería.	Metros cuadrados de Cafetería.
	Secretaría de la Unidad. Coordinación de Servicios Administrativos y Coordinación de Espacios Físicos.	4 años.

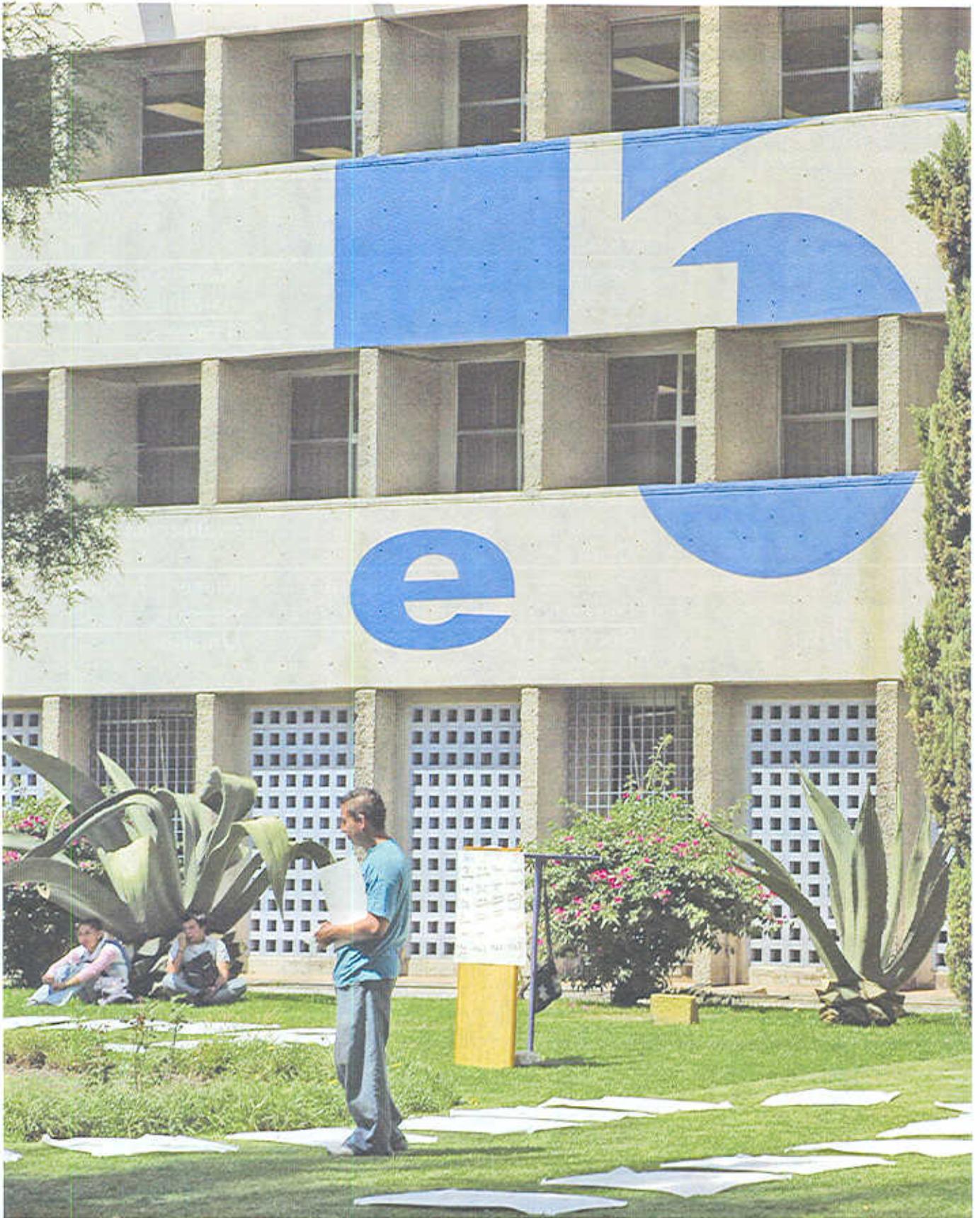




Acción prioritaria: Proporcionar a la comunidad universitaria un mayor apoyo para la realización de actividades deportivas, particularmente a los alumnos.

Metas	Acciones	Indicadores
45. Acrecentar las opciones deportivas.	Incorporar nuevos deportes al programa de actividades.	Programa rediseñado.
	Secretaría de la Unidad. Coordinación de Servicios Generales.	4 meses.
46. Estimular la práctica del deporte.	Diseñar estrategias para mejorar la participación de un mayor número de alumnos y demás miembros de la comunidad a este tipo de actividades.	Número de nuevas actividades deportivas.
	Secretaría de la Unidad. Coordinación de Servicios Generales.	4 meses.
47. Mejorar los espacios para las prácticas deportivas.	Habilitar los espacios destinados a las prácticas deportivas.	Número de nuevos espacios.
	Secretaría de la Unidad. Coordinación de Servicios Generales.	Un año.
48. Promover el deporte de competencia.	Reconocer a quienes destaquen en estas actividades, mediante incentivos para su práctica.	Número de deportistas y equipos que participan en competencias.
	Secretaría de la Unidad. Coordinación de Servicios Generales.	Permanente con evaluación anual.





Eje estratégico: Difusión del conocimiento y otros bienes culturales y la recreación para la formación integral